



## Circular

### **Circular asociada con el desarrollo de actividades universitarias para el día martes 18 de marzo de 2025**

**Asunto:** Jornada académica y laboral con motivo del Día Cívico decretado por el Gobierno Nacional.

Popayán, 17 de marzo de 2025

Apreciado(a)s estudiantes, profesores, administrativos y trabajadores oficiales:

Con el propósito de mantenerles bien informados y, en atención al decreto No. 0302 de 2025, emitido por el Presidente de la República, el doctor Gustavo Petro Urrego, que declara el martes 18 de marzo de 2025 como un día cívico *“con el fin de garantizar el legítimo derecho de la ciudadanía a expresarse públicamente en favor de las reformas sociales que mejoren su vida y garanticen su dignidad”*, la Universidad del Cauca se permite informar que, en coherencia con su compromiso de promover la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos fundamentales, nuestra casa de estudios se acoge a esta iniciativa e invita a las y los interesados, a participar de esta jornada; una jornada que representa una oportunidad valiosa para contribuir al diálogo social.

Es importante destacar que esta medida no aplica a nuestro personal de Movilidad y Seguridad, ni a quienes hacen parte del equipo de la Unidad de Salud o a las personas que, por necesidad del servicio, no pueden suspender sus funciones. Así mismo, considerando que la Universidad debe cumplir con los compromisos establecidos en los convenios de docencia-servicio de manera ininterrumpida, de la presente decisión también se exceptúan a las y los estudiantes de internado y residencias médico-quirúrgicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.



## Circular

De antemano agradecemos la comprensión y apoyo de la comunidad universitaria, entendiendo que algunas de las actividades que se tenían previstas para el día de mañana, pueden verse afectadas o sufrir algunos retrasos.

Universitariamente,

*Original firmado*

JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO

Vicerrector Administrativo